INFORME EJECUTIVO DE GESTION
DIRECCION OPERATIVA DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL DEL DADIS

ENERO-JUNIO DE 2015

I. Antecedentes Generales:

La Dirección Operativa de Vigilancia Inspección y Control de la Calidad en la Atención en Salud, en estos momentos cuenta con un equipo interdisciplinario de 5 profesionales especializados del área de la salud, contratados en Provisionalidad, entrenados y capacitados por el Ministerio de la Protección Social como verificadores nacionales de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud, además con un (01) Médico Urgenciólogo con vinculación de Planta que funge como Coordinador del Centro Regulador de Urgencias y un (01) Director operativo, para ejercer las funciones de promoción, inspección, vigilancia y control del sistema obligatorio de garantía de la calidad del sistema general de seguridad social en salud en el Distrito de Cartagena con ocho (8) profesionales entrenados y capacitados por el Ministerio de la Protección social como verificadores, (1) Médico exclusivo para el trámite y resolución de quejas, con una (01) tecnóloga en Ingeniería que administra la base de datos del Registro Especial de Prestadores; una (01) secretaria ejecutiva; un personal de apoyo en mensajería

Directora Operativa:

María Paulina Osorio Cortina: Bacterióloga, Especialista en Hematología del Laboratorio Clínico y manejo del Banco de sangre, Especialista en Auditoria en salud y Verificadora Nacional de las condiciones de Habilitación.

Profesionales especializados del área de la salud de Planta en Provisionalidad:

Rafael Arévalo Posada: Médico, Especialista en Gerencia de los servicios de salud, Verificador de las condiciones de Habilitación.

Carlos Escobar Torres: Químico Farmacéutico, Especialista en Gerencia en salud, Verificador de las condiciones de Habilitación. Magister en Toxicología**.**

Eubaldo Espitia Espitia: Odontólogo, Especialista en Gestión de la calidad y Auditoria en salud, Verificador de las condiciones de Habilitación.

Cesar Meza Rojas: Bacteriólogo, Especialista en Gerencia y salud, Especialista en Auditoria de los servicios de la salud, Verificador de las condiciones de Habilitación.

Luis Felipe Rodríguez Martínez: Odontólogo, Especialista en Gerencia de los Servicios de Salud y Auditoria en Salud, Verificador de las condiciones de Habilitación.

Álvaro Cruz Quintero: Médico, especializado en Urgencias, Magister en toxicología. Coordinador del CRUED, Verificador de las condiciones de Habilitación**.**

Profesionales por orden de prestación de servicios:

Carmen Bolaño Fontalvo: Bacterióloga. Verificadora nacional de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud.

María del Socorro Rodríguez Gasca: Ingeniera Biomédica. Verificadora nacional de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud**.**

Fredy Marrugo Leyva: Ingeniero Civil. Verificador nacional de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud.

Alexander Ochoa Villamil: Arquitecto. Verificador nacional de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud.

Benjamín Santamaría Rosales: Economista, Especialista en Gestión de la calidad y Auditoria en salud, Verificador de las condiciones de Habilitación.

Elsie Barboza Ubarnez: Odontóloga, Especialista en administración en salud. Verificadora nacional de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud.

Francisco Prins: Médico asignado para la resolución de quejas

Mario Mendoza Cantillo: Médico asignado para la resolución de quejas, Verificador nacional de las condiciones de habilitación para prestadores de servicios de salud.

María Elena Arroyo Gonzales: Asesor jurídico asignado a procesos administrativos sancionatorios por incumplimiento a la norma.

Rodolfo Grau de Ávila: Asesor jurídico asignado a procesos administrativos sancionatorios por incumplimiento a la norma.

Tecnóloga:

Nuzhka Casasbuenas Carrasquilla: Ingeniería industrial 7 semestre cursados.

Secretaria:

Rebeca Rivera: Secretariado Ejecutivo Sistematizado.

Apoyo a la Gestión:

María Victoria Tovar Romero: Mensajero.

II. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL:

- Asesorar y apoyar a la Dirección del DADIS, en la formulación de planes, políticas y estrategias dirigidas a asegurar la calidad en la gestión de las acciones de vigilancia y control de la calidad de la atención en salud.

- Elaboración de planes de acción y operativo de la Dirección Operativa de Vigilancia y control de la calidad en la atención en salud.

- Dirigir e implementar en el Distrito de Cartagena las políticas y normas establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital para la gestión de inspección vigilancia y control en salud del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad.

- Coordinar y optimizar la ejecución de las actividades de todos los procesos y procedimientos de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control de la calidad en la atención en salud.

- Ejercer inspección, Vigilancia y control sobre los prestadores de servicios de salud, con el objeto de garantizar la calidad de la atención en salud.

- Realizar las visitas sistemáticas de verificación y/o control de condiciones de habilitación a los prestadores de servicios de salud inscritos en el registro especial de prestadores de salud del DADIS.

- Brindar asistencia técnica a los prestadores que lo soliciten.

- Llevar a cabo la programación y ejecución de capacitación a los prestadores de servicios de salud, con el propósito de fortalecer los procesos de implementación del Sistema General de Garantía de la calidad.

- Evaluar la oportunidad, pertinencia y calidad en la prestación de servicios a los usuarios de la red Hospitalaria.

- Implementar y mantener actualizada la base de datos de prestadores inscritos en el registro especial de prestadores de servicios de salud.

- Rendir informes periódicos según los requerimientos de información.

- Responder por la oportuna atención o respuesta a los requerimientos hechos por las autoridades competentes.

- Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas estipuladas en la normatividad vigente sobre la materia, en la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

- Hacer seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de los objetivos, metas, procesos, estándares e indicadores para asegurar la calidad y cumplimiento del plan de acción operativo y demás responsabilidades de la Dirección Operativa de Vigilancia y control de la calidad.

III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Elaboración y presentación del componente de Vigilancia Inspección y Control de la Calidad de la Atención en Salud dentro del Plan de Desarrollo y dentro del Plan de Salud Distrital.

2. Elaboración y socialización del Plan Operativo Anual –POA- de la Dirección Operativa de Vigilancia Inspección y Control del Distrito de Cartagena de Indias.

3. Se cuenta con el inventario de las IPS que tienen tecnología biomédica de control, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones en lo referente al mantenimiento de estos equipos y realizar las asesorías a las IPS para la adquisición de tecnología biomédica.

4. Se verifica el cumplimiento de los prestadores de servicios de salud en cuanto al manejo de los Residuos Hospitalarios y similares exclusivamente en el componente de habilitación.

5. Se está verificando que las IPS del Distrito reporten al DADIS, de manera adecuada, los indicadores del sistema de información del SOGCS.

6. Verificar que todas las instituciones hospitalarias públicas y las privadas que tengan contrato con el estado y que estos contratos representen como mínimo un 30% de su presupuesto, destinen y ejecuten como mínimo un 5% de su presupuesto para adecuación en su infraestructura física y tecnológica

7. Realizar visitas a la gestión del servicio farmacéutico al 100% de IPS que presentaron fallas en la implementación de servicio farmacéutico.

8. De manera continua, se está renovando la inscripción de los prestadores de salud del Distrito de Cartagena, en el Registro Especial de prestadores.

9. Se realizaran visitas de verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación anualmente al 25% de los prestadores de servicios de salud habilitados en la respectiva vigencia.

10. Se realiza visita previa a todas las IPS nuevas y a todos aquellos servicios que estipula la Resolución 2003 de 2014.

11. Asistencia a capacitación de SIGOB, el día 24 de febrero de 2015.

12. Asistencia capacitación reto de las guías de práctica clínica de la teoría de la Implementación

13. Asistencia a teleconferencia del Ministerio de Salud y Protección Social el día 25 de Marzo de 2015 sobre inscripción, novedades y visita a los servicios Oncológicos.

14. Se realizaron 110 visitas inspectivas, dentro de la búsqueda activa necesaria para verificar la prestación de servicios a las IPS que se dieron de baja del REPSS; por no haber realizado oportunamente el proceso de renovación y actualización del portafolio de servicios de acuerdo a la Resolución 2003 de 2014.

15. Se recibió visita de Auditoria por parte de la Contraloría Distrital, con el fin de evaluar cumplimiento a las metas establecidas por esta dirección operativa a Diciembre de 2014.

16. Se recibió visita de auditoria por parte de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el plan Anticorrupción del Departamento Administrativo Distrital de Salud.

17. Asistencia a Capacitación virtual por parte del Ministerio donde se socializaron temas como: Telemedicina, Servicio de atención al consumidor de sustancias Psicoactivas, guías de atención clínica y protocolos. Abril 16 de 2015

18. Se realizó Convenio con la Universidad de Cartagena, para llevar a cabo proyecto de investigación denominado "Prevalencia de patógenos en la Unidades de Cuidados Intensivos adultos de la ciudad de Cartagena". Investigación en la que participaran 22 IPS de la ciudad.

19. Asistencia a Capacitación virtual por parte del Ministerio donde se socializaron temas como: Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad, Talento Humano y Medicamentos y Dispositivos Médicos y su gestión. Mayo 7 de 2015

20. Rendición de cuentas año 2014 y 1er trimestre 2015. Cámara de Comercio de Cartagena. Mayo 19 de 2015

21. Asistencia a Capacitación virtual por parte del Ministerio donde se socializaron temas como: Programa de Auditoria para el mejoramiento de la Calidad , Residuos Hospitalarios y Bioseguridad II parte

22. Reunión de seguimiento compromisos comité de infancia y adolescencia. Junio 10 de 2015

23. **VALIDACIÓN DE PRESTADORES ANTE EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES:** En lo corrido del año 2015, se ha completado la validación exitosamente de1198 prestadores de servicios de salud en el Registro Especial de prestadores del Distrito de Cartagena, del total de prestadores por validar en la página web.

24. **PRESTADORES INSCRITOS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DEL DISTRITO:** En lo que va corrido del año 2015, se encuentran habilitados 1198 prestadores de servicios de salud (incluidas sedes de prestación de servicios de salud si las declara), acorde con lo estipulado en el Decreto 1011 de 2006.

25. ASISTENCIAS TECNICAS A PRESTADORES DE SALUD:

A Marzo de 2015, se han realizado 40 Asesorías y Asistencia Técnica, a prestadores de servicios de salud, este procedimiento se realiza con los Planos Arquitectónicos, aplicando la Normatividad vigente del SOGCS, especialmente, lo establecido en la Resolución 4445 de 1996 Y Resolución 2003 de 2014. Las IPS a las que se le ha realizado este procedimiento, son las siguientes:

- UCI del Caribe
- Clínica Nuestra Señora del Rosario (Laboratorio)
- Clínica General del Caribe(dos revisiones)
- Gestión Salud
- Nuevo Hospital de Bocagrande.(dos revisiones)
- UCI Villa Sandra
- Consultorio para Medicina Especializada.
- Imagendent EU.
- IPS Salud Cartagena.(dos revisiones)
- Imágenes y Radiología.
- Diagnostico Cardiovascular no Invasivo.
- Laboratorio Clínico la Castellana.
- Consulta Externa Especializada Vida Preventiva.
- CIMPRE.
- Clínica Cartagena del Mar.
- Realdent Odontología.
- Clínica Medihelp Services.
- Laboratorio Universidad de Cartagena.
- Odontoplus del Caribe.
- Laboratorio clínico Alex tejada
- Clínica UCI del Caribe
- IPS Dentalfamily
- IPS Prevencer
- IPS Los Alpes
- IPS Laboratorio Santa Lucía
- IPS Coloproctologia y Cirugía General
- IPS Dr. Alex Chirino.
- Escuela de Odontología Universidad del Sinú
- Asociación Niños de Papel
- Sanabria Carmona SAS
- Medical Center Litotricia
- IPS Odontológica
- CIMPRE

- Consultorio Odontológico Dentix
- Centro de Resonancia Medialfa
- Centro Consultorio Odontológico
- Edgar Humberto Cortes Ostos

26. ELABORACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE VISITA DE VERIFICACION ANUAL.

A principios del año 2015 se realizó el Cronograma de visitas donde se programó visitar a 300Prestadores de servicios de salud.

27. MODELACIÓN DE PROCESOS Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS

- Realización de reuniones de Comités técnicos de Dirección con el propósito de hacer seguimiento por parte de la Dra. Martha Rodríguez (Directora DADIS) a las funciones y actividades de cada Dirección Operativa.

- Trabajo de ajuste de Mapa de riesgos del Macroproceso Gestión en Salud.

- Se realizo envió de reporte trimestral Indicadores de Seguimiento al Proceso de Implementación de Habilitación al Ministerio de Salud y Protección Social.
- Asistencia a capacitación por parte de esta dependencia en Sistema Integrado de Gestión de la calidad ; como parte del proceso inicial de acreditación de la Alcaldía

28. SISTEMA DE INFORMACION Y AFINES

- Se ha actualizado permanentemente la base de datos de prestadores de servicios de salud.
- A Junio de 2015 se han recibido **1113** requerimientos direccionados a esta dependencia por parte de: Veedores de salud, Entes de Control, Usuarios del Sistema y comunidad en general.

- Se han expedido **416 certificaciones** a prestadores de las condiciones de habilitación.

- Se han Elaborado **110 viabilidades** en salud, como requisito para la realización de eventos masivos en el Distrito de Cartagena.
- Asistencia a los **10 COVE** realizados por mortalidad de eventos de interés en Salud Publica. Como apoyo de la DOVC.
- Elaboración de informe para Cartagena como Vamos, donde se informaron los resultados Obtenidos en la vigencia 2014.
- Elaboración del proyecto Promoción vigilancia inspección y control del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud en los prestadores de servicios de salud de Cartagena de indias dentro del sistema general de seguridad social en salud de Colombia
- Elaboración de las matrices del POA.
- Elaboración y seguimiento a Plan de Acción 2015 de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control.

20.RED HOSPITALARIA

- Se socializó Plan Bienal de inversión 2015.

- Se realizaron asistencias técnicas a: CAP BAYUNCA,CAP BARU, HOSPITAL POZON,HOSPITAL CANAPOTE, HOSPITAL ARROZ BARATO, CAP BLAS DE LEZO, UPA ARROYO PIEDRA, SAN VICENTE DE PAUL, UPA LIBANO, UPA SAN FRANCISCO, CAP NELSON MANDELA, CAP BOQUILLA, CAP NUEVO BOSQUE, UPA GAVIOTA, UPA ARROYO DE LAS CANOAS, UPA PUNTA CANOA, UPA PUNTA ARENA, UPA CAÑO DE ORO, UPA PUERTO REY, UPA LA REINAS, CAP BOCACHICA, UPA TERNERA, UPA SOCORRO, UPA PONTEZUELA, UPA ARROYO GRANDE, CAP LOS CERROS, UPA FATIMA

- Se dio inicio a las obras de Pontezuela, Bayunca, Upa Pozón, Hospital Pozón, Hospital de Canapote y Arroyo Grande, Upa Fátima, Arroyo de Piedra, Arroyo de las Canoas, CAP Barú, UPA Líbano.

21. EJECUCION PRESUPUESTAL

FUENTE	DEFINITIVO	COMPROMISO	PORCENTAJE
ICLD	$ 400.000.000,00	398.150.000,00	99.5%
COLJUEGOS CORRIENTE	$ 325.566.447,60	141.030.000,00	43.3%
COLJUEGOS RECURSO DE RECOBRO	$ 170.595.200,00	77.849.828,00	46%

METAS Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

22. **Gestionar la inscripción del 100% de los Prestadores de Servicios de salud en el Registro Especial de Prestadores de servicios de salud, acorde con la normatividad vigente.** 100% de cumplimiento

23. **Gestionar la Autoevaluación del 100% de los prestadores de servicios de salud, en el Registro Especial de Prestadores de servicios de salud, acorde con la Normatividad vigente.**

    A Junio 30de 2015 se han autoevaluado 103 prestadores de servicios de salud, equivalentes al 63.6% del total

24. Realizar visitas previas y visitas de verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación a 300 prestadores de servicios de salud habilitados en la respectiva vigencia

- A Junio de 2015, se han realizado ciento noventa y uno (191) visitas de verificación a prestadores de servicios de salud, LAS CUALES INCLUYEN LAS VISITAS PREVIAS A PRESTADORES NUEVOS O CON SERVICIOS DE ALTA COMPLEJIDAD, para un porcentaje de cumplimiento de 63.6 % del total. Entre Las IPS visitadas se encuentran: CERTAX, AMBULANCIAS AMI, CLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, ESPAÑA SALUD, ADVANCE MEDICAL SERVICES, CLÍNICA DE LA MISERICORDIA, CLÍNICA BARU, HOSPITAL ARROZ BARATO, CAP OLAYA, CENTRO DE SALUD CON CAMAS BLAS DE LEZO, QUIMIOSALUD, SUMINISTROS INTEGRALES, FERESENIUS MEDICAL CARE

- Visita de verificación de apertura de nuevos servicios de IPS a los siguientes IPS AVE SALUD, CENTRO RADIONCOLOGICO, IPS SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES, FUTURO VISION, MEDIMAGENES, SETRANSALUD, ESE CARTAGENA HOSPITAL EL POZON, ESE CARTAGENA HOSPITAL DE CANAPOTE, OPTICA PROFESIONAL, OFTALMOSALUD, MEDICENTER SU SALUD, CUIDAMOS IPS, FUNDACION COOSALUD, MEDIGROUP, CARDIODINAMIA,LABORATORIO CLINICO FLEMING, OPTICLASS CENTRO VISUAL, LABORATORIO LA CASTELLANA, CARDIOCARE SERVICES, COSTA NORTE IPS, ESTRIOS AMBULANCIA, ASISTENCIA MEDICA EMPRESARIAL, HOSPITAL SAN FERNANDO, DUETICA SALUD, FUNDACION TIEMPO DE VIDA, ESTRIOS, OPENSALUD,SOCIEDAD DE PEDIATRIA, NEFROLOGOS PEDIATRAS, ASISTENCIA EMPRESARIAL, HOSPITAL SAN FERNANDO, CARDIOSALUD, EMGESA, FESANAR, CIRUGIA MINIMAMENTE INVASIVA, POR TU SALUD BOLIVAR, UROMAR, MIGASALUD, CLÍNICA CARTAGENA DEL MAR, CLÍNICA BARU (Urgencias), CONTECAR, IPS SALUD LABORAL, CLINICA GENERAL DEL CARIBE, SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS, IPS MENTE ACTIVA, PROVISION DEL CARIBE, VIDA PEDIATRICA PREVENTIVA, CENTRO RADIONCOLOGICO, THERAPY EXPRESS, UCI DEL CARIBE, VIEWDENT, COOMED, Acorde a lo estipulado en la Resolución 2003 de 2014.

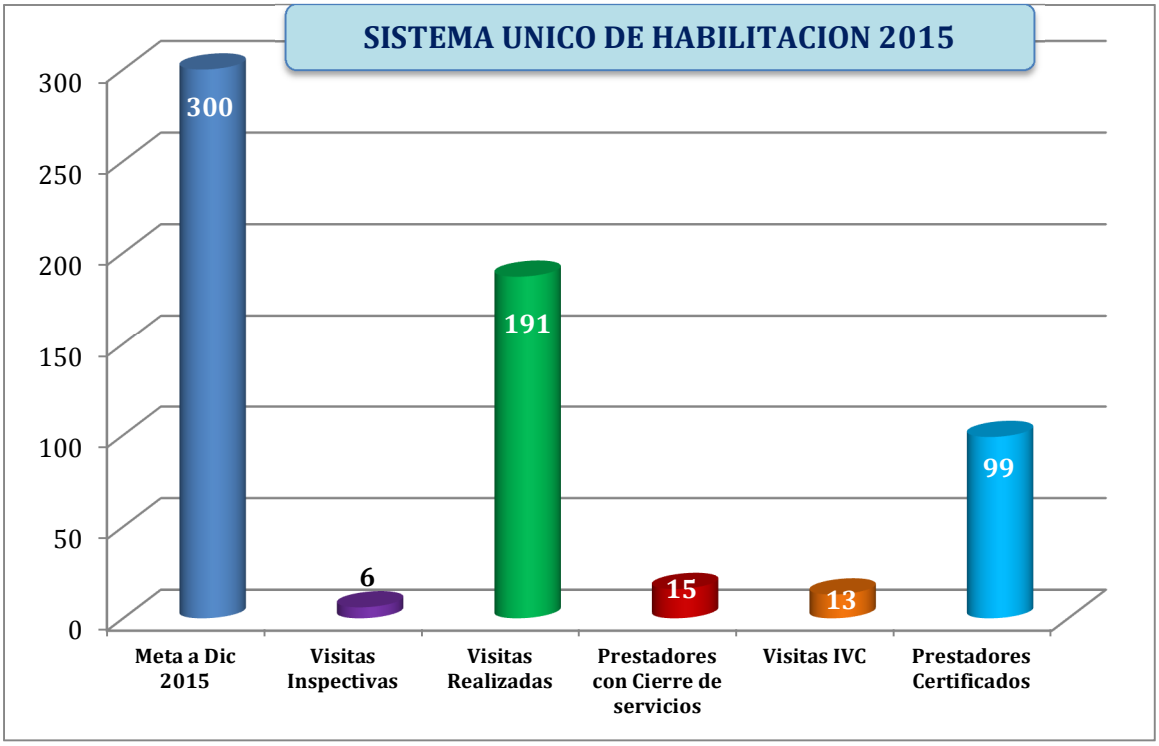

Existieron 6 prestadores que no se encontraron en la dirección declarada en el registro especial de prestadores de servicios de salud con vertiéndose en una visita inspectiva.

De las 191 visitas DE VERIFICACION realizadas 69 son previas a prestadores nuevos o con servicios de alta complejidad de las cuales 56 cumplieron con los requisitos mínimos para su apertura acorde Resol 2003 DE 2014, esto no significa que el prestador este certificado.

De las 122 visitas de verificación 99 se certificaron, 15 se les tomo medida preventiva de cierre de servicios y 8 no se certificaron ni se les tomo medida ya que los hallazgos encontrados no revisten riesgo para los usuarios.

Las visitas Inspectiva pueden ser motivadas por una queja o son aquellas que aunque se planean, al momento de la visita se evidencia que el prestador no está ubicado en el domicilio y no se le puede aplicar los estándares de habilitación, ambas son remitidas a proceso sancionatorio.

A fecha 15 de Junio se han realizado **13** visitas de Inspección Vigilancia y Control IVC y se envió a cada prestador el resultado de las mismas, las IPS visitadas son las siguientes:

1. **Nuevo Hospital de Bocagrande**
2. **Medihelp Services**
3. **Uci del Caribe**
4. **San José de Torices**
5. **Clínica Cartagena del Mar**
6. **Corporación IPS Saludcoop**
7. **Centro Medico Crecer**
8. **Empresa Social del Estado Clínica Maternidad Rafael Calvo**
9. **Gestión Salud S.A**
10. **Fundación Hospital Infantil NAPOLEON Franco Pareja**
11. **Clínica Madre Bernarda**
12. **Clínica El Bosque**
13. **GEEMEVA**

COMPARATIVO DE VISITAS DE VERIFICACIÓN DE AÑOS ANTERIORES

AÑO	Visitas Realizadas	Prestadores con cierre de servicios
2012	350	187
2013	335	22
2014	290	118
2015	187	16
TOTAL	1162	343

25. **TRÁMITE Y RESOLUCION DE QUEJA: Gestionar, el 100% del total de las quejas presentadas en la dirección operativa de vigilancia y control del DADIS, relacionadas con presuntas fallas en la prestación de los servicios de salud.** Durante lo corrido del año 2015 hasta el 30 de junio, se ha recibido en esta Dirección Operativa, 19 quejas que han sido interpuestas por parte de los usuarios: 14. CRUE: 2, SUPERSALUD: 1, PERSONERIA: 1 y PROCURADURIA: 1; La institución contra la que se ha interpuesto el mayor número de quejas es la CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO con 3 quejas (16%), CLINICA EL BOSQUE 2 quejas (11%),

PROMOTORA NUEVO HOSPITAL DE BOCAGRANDE: 2 quejas (11%) y MADRE BERNARDA: 2 quejas (11%). Al 100% del total de las quejas se le ha iniciado su respectiva solicitud documental y se han resuelto en su totalidad 13 Quejas para un cumplimiento de 68%.

26. **SERVICIO FARMACEÚTICO** Para el año 2015, la meta es realizar visitas a la gestión del servicio farmacéutico a 25 IPS para promover el mejoramiento a la seguridad en la utilización de los medicamentos. Durante el año 2015 se han visitado 12 IPS Para un cumplimiento de 48%: como visita de verificación Clínica Nuestra Señora del Rosario, CAP ARROZ BARATO, CAP OLAYA HERRERA, CAP DE BLAS DE LEZO, CLINICA DE LA MISERICORDIA, Clínica Barú, y CERTAX, como IVC, , CRECER, CLINICA CARTAGENA DEL MAR, CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO, Clínica San José de Teorices, CENTRO RADIONCOLOGICO.

27. **INDICADORES DEL SISTEMA DE INFORMACION: Lograr que 70 de las IPS correspondiente al 25%, reporten adecuadamente al DADIS, los indicadores trazadores del sistema de información del** A corte 30 de Junio de 2015 de las 70 IPS asignadas 61 de estas cumplen con el envío de indicadores trazadores del sistema de informacion, para un cumplimiento del 87%.

- Se les asignó a cada funcionario 10 IPS para verificar y hacer seguimiento al proceso de sistema de información.

28. **MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA BIOMEDICA): Realizar visitas para evaluar el proceso de Mantenimiento Hospitalario y tecnología biomédica a 60 IPS que les aplica y Realizar visitas para evaluar Tecnología Biomédica Controlada Evaluada.**

A la fecha, 30 de Junio de 2015 se realizaron 31 visitas de las 60 establecidas para evaluación del proceso de Mantenimiento Hospitalario lo que equivale a un 50% de cumplimiento.

Adicionalmente las actividades que se han realizado en cuanto a vigilancia y control del mantenimiento hospitalario en el ítem de tecnología biomédica son las siguientes:

• Se envió segundo oficio solicitando la información del presupuesto ejecutado discriminado del primer periodo de 2015, según lo reglamentado en la circular 29 de 1997 de la superintendencia nacional de salud, a las entidades que están obligadas a reportar dicha información a esta secretaria distrital de salud que son el Hospital Universitario del Caribe, La Clínica Maternidad Rafael Calvo y la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias. A su vez el consolidado de esta información se sube a la

plataforma y se enviara a los entes de control: Supersalud, ministerio de salud e INVIMA, en los formatos y términos establecidos para este fin. A la fecha 13 de Junio de 2015 la única que ha enviado la información es la E.S.E. Maternidad Rafael Calvo.

- Se envió a la Supersalud, con copia al ministerio de salud y al INVIMA, los indicadores de tecnología biomédica del segundo periodo de 2014 en los términos estipulados por la Supersalud.

29. Lograr implementar la Política de seguridad del paciente en 25 instituciones prestadoras de servicios de salud que presenten servicios de mediana y alta Complejidad.

- A la fecha, 30 de Junio de 2015 solo 18 IPS cumplen la implementación del programa de seguridad del paciente de las 25 IPS que realizaron el Curso Seguridad del Paciente convenio DADIS – ICONTEC, para un porcentaje de cumplimiento del 72%.

30. PROCESO SANCIONATORIO: Tramitar los Procesos Administrativos a los Prestadores de servicios de salud que hayan presentado incumplimiento a lo establecido en las disposiciones del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud.

En la Dirección Operativa de Vigilancia y Control DADIS, En el Área jurídica de la dependencia se han venido desarrollando diferentes actividades en la que encontramos lo siguiente a Marzo 31 de 2015:

- Se ha dado Apertura a 28 Procesos Administrativo Sancionatorio 2015
- Se han notificado personalmente 11 procesos administrativos sancionatorios.
- Se han archivado 8 procesos.
- Se expidió sanción contra una IPS del Distrito de Cartagena
- Se profirieron tres autos de decreto de prueba en dos procesos.
- Se impulsaron en esta Dirección Operativa, 70 procesos administrativos sancionatorios.
- A fecha Julio de 2015, se recibieron y dieron respuesta a 14 Derechos de Petición.
- Se realizaron 08 autos de archivo.
- Se notificaron por aviso en la páginaweb por acta de no existencia 18 procesos

- Se emitió un concepto para el comité conciliación de la Alcaldía Mayor del Distrito de Cartagena, por solicitud de conciliación extrajudicial de la Clínica Blas de Lezo por la Resolución 4949 de 2014, proceso 1047 de 2013.
- Se proyectaron las respuestas a tres acciones de tutela presentadas por Norma Pérez de la IPS España Salud y Jorge Quintana Veedor de Quintaventana.
- Se remitieron solicitudes de intervención al Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, Personería Distrital de Cartagena, Dirección Operativa de Aseguramiento del DADIS y COMFACOR en el caso ocurrido con la visita de verificación que se pretendía realizar y la imposibilidad de realizarla por responsabilidad de la representante legal de la misma IPS España Salud Ltda.
- Se requirieron a dos IPS por quejas e investigaciones sobre anormalidades en la prestación del servicio de SALUD.
- Se contestó una solicitud elevada por la IPS Advance Medical Service para el levantamiento de las Medidas Preventivas impuestas dentro de la visita de verificación realizada por parte del equipo verificador de la DOVC del DADIS.
- Se adelantaron 4 procesos de contratación en su etapa precontractual, en la proyección de la necesidad para contratar, las invitaciones a cotizar de los proyectos de investigación de " La Prevalencia De Patógenos en las UCI de las principales IPS de la ciudad de Cartagena", " Diagnostico en la calibración de los equipos biomédicos de las principales IPS de la Ciudad de Cartagena", y en las capacitaciones de "Seguridad del Paciente para 25 IPS de la ciudad de Cartagena", y el de "Acreditación en Salud para los funcionarios del DADIS". Se recibieron las cotizaciones completas de todos los procesos salvo el de seguridad del paciente, remitieron los expedientes a la UIC para su respectivo trámite, se suscribió Convenio Interadministrativo con la Universidad de Cartagena para la investigación de la prevalencia de patógenos en las UCI de las IPS, y se está en espera del CDP de la Dirección Financiera para el proceso de Diagnostico en la calibración de los equipos biomédicos de las principales IPS de Cartagena.

Atentamente,

MARIA PAULINA OSORIO CORTINA
Director Operativo Vigilancia y Control.